



FUNDACIÓN **LOS CARRILES**

DEL MÁRMOL Y ALMANZORA PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
MACAEL (ALMERIA)

Plan de actuación para el ejercicio 2014

I.- Introducción.

La Fundación se configura como una Entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo Benéfico-Asistencial exento de toda finalidad lucrativa, de asistencia social a

personas con discapacidad intelectual, de cualquier tipo y grado, desde la etapa de nacimiento hasta la vejez, así como su inserción socio laboral - deportiva e inclusión social.

Para el cumplimiento del fin fundacional, los estatutos prevén la realización, entre otras, de las siguientes actividades:

- 1) Proyecto de Autonomía deportiva, concedido a dos de nuestros patronos (Club Polideportivo "Los Carriles y Club Deportivo Comarcal "San Marcos", por la obra social "La Caixa", y estos mismos ceden la gestión a la Fundación "Los Carriles", para su ejecución.
- 2) Organización del Campeonato de España de Campo A Través para personas con discapacidad intelectual. Macael (Almería) del 31 de Enero al 2 de Febrero de 2014.
- 3) Organización del Campeonato de España de Gimnasia Rítmica para personas con discapacidad intelectual. Vera (Almería) del 28 al 30 de Marzo de 2014.
- 4) Organización de Campeonatos Provinciales para personas con discapacidad intelectual dentro del programa PAIDA 2014 (Campo a través, Natación, Petanca, Atletismo, Pádel,...etc.), con el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial de Almería.
- 5) Organización de Curso de Formación de Técnicos de deporte adaptado dentro del programa PAIDA 2014.
- 6) Negociaciones para gestionar la concesión de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional "Los Carriles" (24 Plazas concertadas con la Junta de Andalucía y una plaza privada), y la apertura de la Unidad de Estancias Diurna "San Marcos" (15 Plazas pendiente de concertar con la Junta), titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Macael y en la actualidad gestionado por la Asociación "Mundo de Todos" (Patrono de la Fundación "Los Carriles").
- 7) Captación y formación de Voluntariado.
- 8) Negociaciones con al Ayuntamiento de Lúcar (Almería) y la Mancomunidad de Municipios del Valle del Almanzora, para quedarnos con la cesión del vivero del "Espilo", para poner en marcha un Centro Especial de Empleo para personas con discapacidad intelectual.
- 9) Organización de eventos benéficos deportivos, culturales y otros.
- 10) Taller de Artesanía Polivalente.

La Fundación Los Carriles contará con ingresos procedentes de:

- Club Polideportivo “Los Carriles”, subvención procedente de la Obra Social “La Caixa”, cantidad 17.500 €.
- Federación Española de Deportes para personas con discapacidad intelectual (FEDDI), pago directo.
- Diputación Provincial de Almería, subvención por actividades, (campeonatos nacionales 4.000 €, gestión y funcionamiento 1.000 €, campeonatos provinciales 4.000 €, formación 600 €, trofeos elaborados en talleres 2.000 €)
- Junta de Andalucía, subvencionará el 75% por plaza concertada en la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional por usuario.
- Usuarios, pagarán de su plaza concertada en la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional el 25% de su pensión.
- Convenios de colaboración con la empresa Cosentino, S.A., Cuellar Arquitectura, S.L. y Abradimar, S.L. y otras.

Ayudas no monetarias:

- Excmo. Ayuntamiento de Macael, ayuda con el pago (agua, basura, luz, teléfono fijo e Internet, y demás impuestos), instalaciones deportivas, municipales y otras.
- Excma. Diputación Provincial de Almería, cartelería, difusión, material deportivo, transporte, instalaciones deportivas y provinciales, jueces y árbitros y otros.

Todo ello como medida de garantía oportuna para que la Fundación se provea de los medios necesarios para la atención de los recursos personales y materiales que requiera la gestión y ejecución de las citadas actividades.

La Fundación cuenta además con una dotación fundacional de 30.000 Euros, de los cuales se encuentran completamente desembolsados el 50% de los mismos. El primer 25% se aportó en el momento de constitución de la entidad y el siguiente 25% en el ejercicio 2013, aunque esta nueva aportación no se ha elevado todavía a público, ni se ha comunicado al Protectorado a la espera de la realización de la siguiente aportación por parte de los Patronos.

II.- Descripción pormenorizada de las actividades concretas previstas para el ejercicio de 2014.

Actividad 1: AUTONOMÍA DEPORTIVA

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	AUTONOMÍA DEPORTIVA
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA Y PSICOEDUCATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL, PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL

Descripción detallada de la actividad prevista

“**AUTONOMÍA DEPORTIVA**”, es un proyecto que fomenta el deporte adaptado para personas con discapacidad intelectual. Esta actividad responderá a las necesidades de autonomía y atención a la discapacidad con la promoción, desarrollo, iniciación, formación y práctica de sus deportistas en las distintas disciplinas y modalidades deportivas (competición, adaptadas y habilidades), a través de Escuelas de fútbol, baloncesto, natación, gimnasia rítmica, atletismo, campo a través, petanca, y otras; enseñándoles y haciéndoles valorar la importancia de la salud e higiene en la práctica deportiva, así como, los beneficios del ejercicio físico para un óptimo equilibrio del organismo, mejora de las cualidades físicas, respeto de las normas del juego, fomento de la autoestima y desarrollo y afianzamiento de actitudes de esfuerzo, respeto, superación, cooperación y trabajo en equipo. Los deportistas participarán en un Programa de Desarrollo de Habilidades de Autonomía y Ajuste Personal, un Taller de Habilidades Sociales y pautas de Comunicación Asertiva, un Taller de Apoyo Psicoeducativo y una Escuela de Padres dirigida a familiares y socios. Con esta iniciativa pretendemos desarrollar unos adecuados hábitos de autonomía personal y ajuste psicosocial en nuestros deportistas a través del deporte y todo lo que ello conlleva (normas, reglas, criterios, nociones, valores, metodología, principios, ejemplos, etc.) facilitando, fomentando, optimizando y poniendo en práctica el aprendizaje de habilidades básicas (higiene y salud corporal, cuidados personales, prevención de riesgos, alimentación equilibrada, vestido, pautas de comportamiento, comunicación, interacción social, conocimientos básicos, resolución de problemas interpersonales y emotivos, respeto hacia las normas, conocimiento de sí mismos y sus emociones, etc.) para que su ajuste en la comunidad y en la sociedad sea INTEGRAL y NORMALIZADO.

Acción 1. Escuelas deportivas. Objetivo: Promover la práctica de las distintas modalidades deportivas como vía de integración social y personal. Potenciar participación a campeonatos. Descripción: Instrucción, formación, entrenamientos y participación en Campeonatos en las distintas disciplinas deportivas (fútbol, baloncesto, atletismo, natación, petanca, campo a través, gimnasia rítmica), modalidad habilidades, adaptadas y competición. Organización de eventos deportivos (Campeonatos, jornadas, actividades...) regionales y nacionales Encargado: Educador deportivo y apoyo voluntariado. Beneficiarios: Destinatarios directos (socios deportistas). Instalaciones municipales deportivas (pabellón, gimnasio, ciudad deportiva, piscina) Ayto. Macael, Vera y otros municipios donde se celebran los campeonatos deportivos. Modalidad grupal e individualmente.

Acción 2. Programa de Desarrollo de Habilidades de Autonomía y Ajuste Personal

Higiene y salud personal. Modalidad tutorial y grupal. Objetivo: Adquirir y/o preservar habilidades relacionadas con el desarrollo de hábitos de autonomía personal. Descripción: Aprendizaje distintas

habilidades de Autonomía, Higiene y Salud en atención individualizada y grupal (Higiene y salud personal, Cuidados personales, Prevención de riesgos, Autonomía en la alimentación, H.Hdomésticas, Conocimiento y utilización del tiempo libre y del ocio, AIVD, AAVD). Educador Psicoeducativo y apoyo voluntariado. Destinatarios directos. Instalaciones C.O. "Los Carriles" de la A.C. "Mundo de Todos".

Acción 3. Taller de Habilidades Sociales y Pautas de Comunicación Asertiva: HH. de Comunicación, Relacionales, Emociona, Desarrollo autoestima, HH.comp. Obejtivo: Fomentar relaciones personales y sociales, autoestima, autocontrol. Descripción: Entrenamiento en Habilidades Sociales, Pautas de comportamiento asertivo y desarrollo de la autoestima mediante instrucciones, role-play, reforzamiento, feedback, modelado, guía física, aprendizaje cooperativo, técnicas de dinámica de grupos. Modalidad tutorial y grupal. Educador Psicoeducativo y apoyo voluntariado. Destinatarios directos. Instalaciones C.O. "Los Carriles" de la A.C. "Mundo de Todos". Modalidad grupal e individualmente.

Acción 4. Taller de Apoyo Psicoeducativo. Objetivo: Estimular las capacidades cognitivas y desarrollar procesos psicoeducativos centrados en la transmisión de contenidos y conocimientos básicos. Descripción: Realización de Actividades académico-funcional (formación básica) y ejercicios de Estimulación cognitiva tanto a nivel individual como a nivel grupal. Tareas de memoria, percepción y atención, lenguaje, orientación, gestualidad, cálculo y resolución de problemas, lectura, escritura, funciones ejecutivas, etc. Educador Psicoeducativo y apoyo educativo. Destinatarios directos. Instalaciones C.O. "Los Carriles" de la A.C. "Mundo de Todos".

Acción 5. Escuela de padres. Objetivo: Fomentar la comunicación familiar. Descripción: Apoyo, asesoramiento, formación y promoción de estrategias de cambio cognitivo-conductual dirigido a familiares y socios con una metodología grupal. Áreas: Discapacidad e inserción sociolaboral. Necesidades y recursos familiares. Identificación de situaciones problemáticas. Conocimiento personal. Convivencia familiar. Téc. apoyo al aprendizaje. Familiares y socios. Educador Psicoeducativo. Instalaciones C.O. "Los Carriles" de la A.C. "Mundo de Todos".

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	2 (960H)	1920
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	11	440

* Del 1 de enero al 26 de Septiembre del 2014, con el proyecto de Autonomía deportiva, estarán contratados dos educadores.

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	104
Personas jurídicas	

* Se beneficiaran 104 personas de la actividad.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promover la práctica de las distintas modalidades deportivas como vía de integración social y personal. Potenciar participación a campeonatos	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en campeonatos, juegos y actividades deportivas. - Asistencia entrenamientos, juegos y actividades deportivas - Rendimiento deportivo, social - Aprendizaje destreza deportiva 	<ul style="list-style-type: none"> -Nº Participación campeonatos -Asistencia diaria entrenamientos -Grado satisfacción deportista
Fomentar y desarrollar un óptimo nivel de autonomía personal y social, autocontrol, autoestima e independencia de los beneficiarios para mejora de calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> -Asistencia talleres -Participación -Aprendizaje y afianzamiento destrezas y habilidades 	<ul style="list-style-type: none"> -Nº participación -Asistencia a talleres -Grado satisfacción deportista

Actividad 2: ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVÉS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. Macael (Almería), del 31 de enero al 2 de febrero de 2014.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVÉS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	MACAEL (ALMERÍA)

Descripción detallada de la actividad prevista

Celebración del Campeonato de España de Campo A Través para Personas con Discapacidad Intelectual, organizado, coordinado y gestionado por la Fundación "Los Carriles" y FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual), en el municipio de Macael (Almería), del 31 de Enero al 2 de Febrero de 2014.

El recorrido de la prueba se efectuará en un espacio habilitado para este fin, por el Excmo.

Ayuntamiento de Macael, constará de varias pruebas 1000 m, 2000 m, 3000 m, 5000 m, las vueltas lo

irán marcando en la misma salida y llegada, así para los primeros 1000 m, solo sería una vuelta completa y para la de 5000 m, serían 5.

Normativa deportiva FEDDI 2014:

1. Para poder participar en el Campeonato de España, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la **LICENCIA DEPORTIVA NACIONAL FEDDI o Licencia Fed. Territorial validada por FEDDI**
2. Para que un club pueda participar en un Campeonato de España deberá estar dado de alta en FEDDI **antes de la fecha límite de inscripción para ese Campeonato**. No se admitirá la participación de ningún club deportivo que no cumpla con este requisito (30 DICIEMBRE DE 2013).
3. Los deportistas que vayan a participar en un Campeonato de España deberán tener las licencias FEDDI tramitadas en la fecha en la que se indique en la carta de aceptación de participación al mismo (**10 DE ENERO de 2014**).

Existen varios niveles de participación:

- **Nivel I: Competición**. Es el nivel más alto de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el **DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente**.
- **Nivel II: Adaptado**. Es el nivel intermedio de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la **ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO** a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas.
- **Nivel III: Habilidades**. Es el nivel más bajo de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar **PRUEBAS DEPORTIVAS** (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.
- **Junior**. Es el nivel de competición en el que los deportistas más jóvenes podrán tomar contacto con la competición e ir introduciéndose en ella. Los deportistas deberán realizar una serie de **PRUEBAS DEPORTIVAS** (individuales o colectivas), de la modalidad deportiva correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

Desarrollo del Campeonato: (salvo modificación de última hora).

- **31 de Enero:**

16,00 h. a 19,00 h.: Llegada de las delegaciones al hotel. Aquellos clubes que lo deseen podrán acudir a realizar el reconocimiento del circuito.

20,00 h.: Acreditación participantes y reunión técnica.

21:00 h.: Cena

○ 1 de Febrero:

08,00 h. a 9,00 h.: Desayuno

10:00 h a 10:30 h: Reconocimiento del circuito

10,30 h. a 13,30 h.: Competición y clausura del Campeonato

14:30 h.: Comida

21:00 h.: Cena.

○ 2 de Febrero:

08:00 h a 09:00 h.: Desayuno y salida de las delegaciones a sus lugares de origen.

Pruebas del Campeonato

NIVEL	MASCULINO	FEMENINO	MIXTO
NIVEL I: COMPETICIÓN	5.000 m	3.000 m	
NIVEL II: ADAPTADA	3.000 m	2.000 m	
NIVEL III: HABILIDADES	1.000 m	1.000 m	1.000 m
JUNIOR	1.000 m	1.000 m	1.000 m

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	28	280

Dentro de nuestro personal voluntario, habrá personal que permanecerá las 24 H implicado en esta actividad (recepción deportistas en Hotel, hospedaje, guardia, propia actividad, orientación y asesoramiento a clubes deportivos, etc.

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	180
Personas jurídicas	

Participan 18 Clubes deportivos, La proporción de deportistas, entrenadores y/o delegados por club deportivo es de 8 deportistas y dos entrenadores y/o delegados (180 personas)

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Organizar, Celebrar y Participar en el Campeonato de España de Campo A Través para Personas con Discapacidad Intelectual en el municipio de Macael. Promover la práctica deportiva como vía de integración social y personal.	- Nº de inscripciones	-Nº Participación clubes deportivos - Nº Participación deportistas - Grado satisfacción deportista - Grado de satisfacción clubes
Participación de cualquier deportista independientemente del grado de discapacidad intelectual del mismo	Marcas máximas (nivel competición) y mínimas (nivel adaptada y habilidades deportivas)	Nº de participantes en cada una de las pruebas según su nivel.

Actividad 3: ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GIMNASIA RÍTMICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. VERA (Almería), del 28 al 30 de Marzo 2014

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GIMNASIA RÍTMICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	VERA (ALMERÍA)

Descripción detallada de la actividad prevista

Celebración del Campeonato de España de Gimnasia Rítmica para Personas con Discapacidad Intelectual, organizado, coordinado y gestionado por la Fundación "Los Carriles" y FEDDI (Federación

Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual), en el municipio de Vera (Almería), del 28 de Marzo al 30 de Marzo de 2014.

La celebración del Campeonato se efectuará en las instalaciones municipales del Pabellón Blas Infante

de esta localidad cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Vera para la celebración de este evento.

NORMATIVA GENERAL Programa Deportivo FEDDI 2014:

1. Para poder participar en el Campeonato de España, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la **LICENCIA DEPORTIVA NACIONAL FEDDI o Licencia Fed. Territorial validada por FEDDI para la temporada 2014.**
2. Para que un club pueda participar en un Campeonato de España deberá estar dado de alta en FEDDI **antes de la fecha límite de inscripción para ese Campeonato.** No se admitirá la participación de ningún club deportivo que no cumpla con este requisito (14 de febrero de 2014).
3. Los deportistas que vayan a participar en un Campeonato de España deberán tener las licencias FEDDI tramitadas en la fecha en la que se indique en la carta de aceptación de participación al mismo (**7 de marzo de 2014**)

NIVELES DE PARTICIPACIÓN:

NIVEL I: COMPETICIÓN JUNIOR MASCULINA Y FEMENINA CATEGORIA JUNIOR (DE 8 A 15 años)

Es el nivel más alto de competición, dirigido a deportistas con edades comprendidas entre los 8 y 15 años inclusive. En esta categoría compiten aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el *DEPORTE SIN MODIFICACIÓN* del Reglamento correspondiente.

NIVEL I: COMPETICIÓN ABSOLUTA MASCULINA Y FEMENINA CATEGORÍA ABSOLUTA (A partir de 16 a 35 años)

Es el nivel más alto de competición, dirigido a deportistas con una entre los 16 y 35 años. En esta categoría compiten aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el *DEPORTE SIN MODIFICACIÓN* del Reglamento correspondiente.

NIVEL I: COMPETICIÓN ABSOLUTA SENIOR MASCULINA Y FEMENINA. CATEGORÍA SENIOR (A partir de 36 años)

Es el nivel más alto de competición, dirigido a deportistas con una edad a partir de 36 años. En esta categoría compiten aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el *DEPORTE SIN MODIFICACIÓN* del Reglamento correspondiente.

NIVEL II: ADAPTADO JUNIOR MASCULINA Y FEMENINA. CATEGORÍA JUNIOR (DE 8 A 15 años)

Es el nivel intermedio de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la **ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO** a sus necesidades y tengan edades comprendidas entre los **8 y 15 años inclusive.** Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas.

NIVEL II: ADAPTADO ABSOLUTA MASCULINA Y FEMENINA. CATEGORIA ABSOLUTA (De 16 a 35 años)

Es el nivel intermedio de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de

competencia deportiva que necesiten la **ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO** a sus necesidades y con una edad entre **16 y 35 años**.

Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.

NIVEL II: ADAPTADA SENIOR MASCULINA Y FEMENINA CATEGORÍA SENIOR (A partir de 36 años)

Es el nivel intermedio de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la **ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO** a sus necesidades y con una edad a partir de **36 años**. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.

NIVEL III: HABILIDADES DEPORTIVAS JUNIOR MASCULINA Y FEMENINA. CATEGORÍA JUNIOR (De 8 A 15 años)

Es el nivel de competición dirigido a aquellos deportistas con edades comprendidas entre los 8 y 15 años inclusive y que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar **PRUEBAS DEPORTIVAS** (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

NIVEL III: HABILIDADES DEPORTIVAS ABSOLUTA MASCULINA Y FEMENINA. CATEGORÍA ABSOLUTA (De 16 a 35 años)

Es el nivel de competición que está dirigido a aquellos deportistas con edades entre 16 y 35 años y que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar **PRUEBAS DEPORTIVAS** (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

NIVEL III: HABILIDADES DEPORTIVAS SENIOR MASCULINA Y FEMENINA. CATEGORÍA SENIOR (A partir de 36 años)

Es el nivel de competición que está dirigido a aquellos deportistas con edades a partir de 36 años y que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar **PRUEBAS DEPORTIVAS** (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

PRUEBAS DEL CAMPEONATO:

<u>NIVEL</u>		<u>MODALIDAD</u>	<u>APARATOS</u>
NIVEL I: (Competición Junior) (8 a 15 años)	INDIVIDUAL CONJUNTOS	CINTA	5 PELOTAS
NIVEL I: (Competición Absoluta) (De 16 a 35 años)	INDIVIDUAL CONJUNTOS	CINTA	5 PELOTAS
NIVEL I: (Competición Senior) (A partir de 36 años)	INDIVIDUAL CONJUNTOS	CINTA	5 PELOTAS

NIVEL II: (Adaptada Junior) (8 a 15 años)	INDIVIDUAL CONJUNTOS	ARO	5 AROS
NIVEL II: (Adaptada Absoluta) (De 16 a 35 años)	INDIVIDUAL CONJUNTOS	ARO	5 AROS
NIVEL II: (Adaptada Senior) (A partir de 36 años)	INDIVIDUAL CONJUNTOS	ARO	5 AROS
NIVEL III: (Hab. Deportivas Junior) (8 a 15 años)	INDIVIDUAL CONJUNTOS	MANOS LIBRES MANOS LIBRES	
NIVEL III: (Hab. Deportivas Absoluta) (De 16 a 35 años)	INDIVIDUAL CONJUNTOS	MANOS LIBRES MANOS LIBRES	
NIVEL III: (Hab. Deportivas Absoluta) (A partir de 36 años)	INDIVIDUAL CONJUNTOS	MANOS LIBRES MANOS LIBRES	

DESARROLLO DEL CAMPEONATO: (salvo modificación de última hora):

Viernes 28 de Marzo

10:00 h a 13:00 Entrenamientos
16,00 h. a 20,00 h. Entrenamientos
20,00 h. Reunión técnica (HOTEL)
21:00 h. Cena

Sábado 29 de Marzo

8,00 h. a 9,00 h. Desayuno
10:00 h. a 13,00 h. Competición Conjuntos
13,30 h. a 15,00 h. Comida
16:00h a 17:00 h. Calentamiento
17:00 h. a 20,00 h. Competición Individual y Ceremonia de Clausura.
21:00 h. Cena

Domingo 30 de marzo

A partir de la 8,00 h. Salida de las delegaciones a sus lugares de origen después del desayuno.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	38	380

Dentro de nuestro personal voluntario, habrá personal que permanecerá las 24 H implicado en esta actividad (recepción deportistas en Hotel, hospedaje, guardia, propia actividad, orientación y asesoramiento a clubes deportivos, etc...)

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
------	-----------------

Personas físicas	200
Personas jurídicas	

La proporción de deportistas, entrenadores y/o delegados por club deportivo será de 6 deportistas y dos entrenadores y/o delegados. Nº de club máximo permitido 25.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Organizar, Celebrar y Participar en el Campeonato de España de Gimnasia Rítmica para Personas con Discapacidad Intelectual en el municipio de Vera. Promover la práctica deportiva como vía de integración social y personal.	- Nº de inscripciones	-Nº Participación clubes deportivos - Nº Participación deportistas - Grado satisfacción deportista - Grado de satisfacción clubes
Participación de cualquier deportista independientemente del grado de discapacidad intelectual del mismo	Niveles de participación	Nº de participantes en cada una de las pruebas según su nivel.

Actividad 4: ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS PROVINCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DENTRO DEL PROGRAMA PAIDA 2014 (Campo a través, Natación, Petanca, Atletismo, Padel,...etc), con el patrocinio de la Excma. Diputación Provincial de Almería.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS PROVINCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DENTRO DEL PROGRAMA PAIDA 2014
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	PROVINCIAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Celebración Campeonatos Provinciales para Personas con Discapacidad Intelectual, organizado, coordinado y gestionado por la Fundación "Los Carriles" y el Área de Deportes y Juventud de la

Excm. Diputación provincial de almería, dentro del programa de deporte adaptado PAIDA 2014 (Programa de actividades intermunicipales de deporte adaptado).

Relación de Campeonatos provinciales PAIDA 2014:

- Campeonato Provincial de Atletismo
- Campeonato Provincial de Petanca
- Campeonato Provincial de Campo A Través
- Campeonato Provincial de Natación
- Campeonato Provincial de Pádel

La celebración de todos y cada uno de estos eventos pretender promover la práctica deportiva para personas con discapacidad en las diferentes zonas de la provincia de Almería.

Calendario de fechas y sedes pendiente de confirmación por parte del Área de deporte y Juventud.

NIVELES DE PARTICIPACIÓN:

Tal y como figura en las bases específicas de los Juegos Deportivos Adaptados (PAIDA 2014) se establecen los siguientes niveles de participación basados en las diversas posibilidades de práctica de las diferentes modalidades deportivas convocadas.

● **Nivel I: Competición.**

Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el

Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.

● **Nivel II: Adaptado.**

Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva, en el cual es necesaria la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.

● **Nivel III: Habilidades Deportivas.**

Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y necesitan realizar PRUEBAS DEPORTIVAS (Carrera campo a través), adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer el desarrollo de las pruebas. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

● **Nivel IV: Categoría Júnior.**

Es el nivel de competición en el que los deportistas más jóvenes podrán tomar contacto con la competición e ir introduciéndose en ella. Los participantes deberán conocer y respetar las reglas de esta modalidad deportiva. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de

acuerdo a sus posibilidades. Los deportistas que vayan a participar en esta categoría deberán tener unas edades comprendidas entre 12 y 15 años cumplidos el día de celebración de las actividades.

Categoría:

- Masculina
- Femenina
- Mixta

Nota importante: La categoría mixta, exclusivamente, será contemplada en el nivel "Júnior". Siempre, en el supuesto que la inscripción en categorías masculina y femenina sea insuficiente

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	60	600

El personal voluntario que aparece reflejado en la tabla corresponde al total de voluntarios que colaborarán en la celebración de los cinco grandes eventos deportivos (campeonatos provinciales.)

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	1.020
Personas jurídicas	

La proporción de deportistas, entrenadores y/o delegados por Club, Asociación, Unidad de Estancia Diurna, Residencia será de 10 deportistas y 2 entrenadores y/o delegados. Nº de entidades máximas 17. Total campeonatos 5.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Organizar, Celebrar y Participar en el Campeonato de España de Gimnasia Rítmica para Personas con Discapacidad Intelectual en el municipio de	- Nº de inscripciones	-Nº Participación clubes deportivos - Nº Participación deportistas - Grado satisfacción

Vera. Promover la práctica deportiva como vía de integración social y personal.		deportista - Grado de satisfacción clubes
Participación de cualquier deportista independientemente del grado de discapacidad intelectual del mismo	Nivel de participación	Nº de participantes en cada una de las pruebas según su nivel.

Actividad 5: ORGANIZACIÓN CURSO DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS DE DEPORTE ADAPTADO DENTRO DEL PROGRAMA PAIDA 2014

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ORGANIZACIÓN CURSO DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS DE DEPORTE ADAPTADO DENTRO DEL PROGRAMA PAIDA 2014
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Impartición curso de formación de técnicos de deporte adaptado dentro del programa PAIDA 2014, dirigido a todas las entidades, asociaciones, clubes y servicios asistenciales de la provincia de Almería que contemplan en sus programas actividades deportivas.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	2	10

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	68

Personas jurídicas

Se podrá beneficiar de dicha actividad todos los colectivos de la provincia de Almería.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Formación de técnicos de deporte adaptado	=	Nº asistencia y participación Prueba de conocimientos Grado de satisfacción beneficiarios

Actividad 6: NEGOCIACIÓN PARA GESTIONAR LA CONCESIÓN DE LA UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS CON TERAPIA OCUPACIONAL “LOS CARRILES” (24 Plazas concertadas con la Junta de Andalucía y una plaza privada) Y LA APERTURA DE LA UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS “SAN MARCOS” (15 Plazas pendiente de concertar con la Junta)

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	NEGOCIACIÓN PARA GESTIONAR LA CONCESIÓN DE LA UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS CON TERAPIA OCUPACIONAL “LOS CARRILES” Y LA APERTURA DE LA UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS “SAN MARCOS”
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ASISTENCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Negociaciones con la Delegación de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía y Excmo. Ayuntamiento de Macael para gestionar la concesión de la Unidad de Estancias Diurnas con Terapia Ocupacional “Los Carriles” (24 Plazas concertadas con la Junta de Andalucía y una plaza privada) y ampliación de las plazas, así como, la apertura de la Unidad de Estancias Diurna “San Marcos” (15 Plazas pendiente de concertar con la Junta), titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Macael y en la actualidad gestionado por la Asociación “Mundo de Todos” (Patrono de la Fundación “Los Carriles”).
Situación actual: Pendiente de resolución.

--

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	5 (1430H)	7150
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	5 (400H)	2000

Personal imprescindible para cubrir la ratio necesaria para gestionar la Unidad de Estancias Diurnas con Terapia Ocupacional "Los Carriles" y Unidad de Estancias Diurna "San Marcos".

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	40
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Gestionar la Unidad de Estancias Diurnas "Los Carriles" y ampliación de plazas	Firma del convenio de concesión de servicio	Nº de plazas concertadas por la Junta de Andalucía: - UED TO "LOS CARRILES" - UED "SAN MARCOS"
Apertura y puesta en funcionamiento de la Unidad de Estancias Diurnas "San Marcos"		

Actividad 7: CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMATIVA E INFORMATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

La Fundación "Los Carriles" considera al voluntariado un pilar fundamental dentro de su funcionamiento. Así, uno de nuestros objetivos prioritarios a este respecto, es conseguir implicar al personal voluntario en la mayoría de las acciones impulsadas desde el Club, a través de una variada oferta de actividades, donde se produzca un enriquecimiento mutuo que repercuta directamente en la calidad de vida de la persona con discapacidad. Esta prioridad deriva en la acción a desarrollar. Información de las actividades con participación del voluntariado:

a. Actividades Deportivas

- Talleres deportivos de...
 - ✓ Gimnasia Rítmica
 - ✓ Petanca
 - ✓ Campo a través
 - ✓ Fútbol
 - ✓ Baloncesto
 - ✓ Natación
 - ✓ Atletismo
- Organización de Jornadas y Eventos deportivos benéficos (pádel, senderismo, espectáculo de gimnasia rítmica...)
- Organización y participación en Campeonatos, juegos y actividades deportivas a nivel provincial, andaluz y nacional.
- Eventos benéficos.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades deportivas:

1. Apoyar al coordinador deportivo en los entrenamientos y campeonatos deportivos.
2. Acompañar a los deportistas a campeonatos, seguimiento resultados y consecución de objetivos.
3. Acompañar a los deportistas en diferentes actividades deportivas, de ocio y tiempo libre.

4. Ayudar, colaborar, participar y apoyar a los Técnicos en la preparación de eventos deportivos y otros.

5. Supervisar y realizar tareas de acompañamiento a personas con grandes necesidades de apoyo.

b. Actividades de Ocio y Tiempo Libre

- ✓ Teatro
- ✓ Bailes de Salón
- ✓ Grupos de Ritmo y Movimiento
- ✓ Informática
- ✓ Salidas culturales (excursiones, viajes...)
- ✓ Convivencias con grupos infantiles, adultos, otros clubes, asociaciones o entidades que estén implicadas y desarrollen actuaciones con el colectivo de personas con discapacidad.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de ocio y tiempo libre:

1. Ayudar, colaborar, asesorar y apoyar a los Técnicos en la preparación y organización de espectáculos, salidas, jornadas de convivencia, etc.

c. Actividades de ajuste personal y social

- ✓ Talleres de Ajuste personal y social
- ✓ Convivencia en Campeonatos, jornadas deportivas y otras actividades...

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de ajuste personal y social:

1. Colaborar y/o apoyar en el seguimiento de los talleres de Ajuste personal y social
2. Supervisar y acompañar a personas con grandes necesidades de apoyo.
3. Colaborar y acompañar a los deportistas en actividades, de ocio y tiempo libre, como convivencia en campeonatos, excursiones, viaje anual, o cualquier otro tipo de evento que programe el Club.
4. Colaborar, apoyar y coordinar con los Técnicos la planificación de eventos en lo que a atención de cuidados básicos se refiere (ej. Supervisar y controlar que las necesidades de un grupo de deportistas estén cubiertas si precisan de apoyo durante la estancia en

un hotel, por la participación en un campeonato deportivo, viaje u otro.)

d.Actividades de información, formación, captación de voluntariado...

- ✓ Cursos de formación en deporte adaptado
- ✓ Campañas para captación de voluntariado
- ✓ Formación de voluntariado
- ✓ Charlas informativas y formación a personas con Discapacidad Intelectual
- ✓ Charlas informativas y formativas a familiares y socios según demanda y oferta.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de información y formación:

1. Informar, Instrucción, formar y/o asesorar a través de charlas, cursos y jornadas a deportistas, familiares, socios sobre autonomía, independencia y socialización.
2. Informar, Instrucción, formar y/o asesorar a través de charlas, cursos y jornadas a los nuevos integrantes del voluntariado.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	3	6

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	80
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
----------	-----------	----------------

Captación y formación del voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> - Tener más de 18 años y/o en caso de menores, tener el correspondiente certificado de conformidad paterno/materno. - Contar con estabilidad emocional, responsabilidad y compromiso adecuados para el desarrollo de su actividad como voluntaria. - Disponer de tiempo libre suficiente. - Respetar la confidencialidad de la información que se maneje. - Poseer una actitud positiva, abierta y comprometida con las necesidades de la persona con discapacidad intelectual o su familia y hacia las indicaciones de la entidad. 	Nº de voluntarios inscritos en nuestro registro de voluntariados al finalizar la acción formativa.
--	---	--

Actividad 8: NEGOCIACIÓN CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LÚCAR (Almería) Y LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL ALMANZORA.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	NEGOCIACIÓN CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LÚCAR (Almería) Y LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL ALMANZORA
Tipo de Actividad	MERCANTIL
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN Y EMPLEO
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL Y REGIONAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Negociaciones con el Excmo. Ayuntamiento de Lúcar (Almería) y la Mancomunidad de Municipios del Valle del Almanzora, para la cesión del vivero "Espilo", para poner en marcha un Centro Especial de Empleo para personas con discapacidad intelectual, para la explotación de este vivero.

Situación actual: Pendiente de resolución

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Situación actual: Pendiente de resolución.

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	40
Personas jurídicas	

Situación actual: Pendiente de resolución.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Concesión y explotación vivero "Espilo", para poner en marcha un CEE	Convenio de colaboración entre la Mancomunidad de Municipios del valle del Almanzora y la Fundación "Los Carriles".	Nº empleados en el CEE

Actividad 9: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS BENÉFICOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y OTRAS.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES BENÉFICAS DEPORTIVAS, CULTURALES, OCIO Y TIEMPO LIBRE, Y OTRAS.
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	OCIO Y TIEMPO LIBRE
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y NACIONAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Organización de actividades benéficas deportivas, culturales, de ocio y tiempo libre, entre otras, dirigidas a socios, usuarios, deportistas, familiares, voluntarios de nuestra Fundación y/o otras asociaciones locales, regionales, provinciales y nacionales.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	10	500

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	200
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Fomentar y promover el ocio y tiempo libre de nuestros socios, así como su participación como medio de integración social. Promocionar eventos benéficos deportivos, culturales y otros en la comarca.	Participación de diferentes colectivos a los eventos.	Nº de asistentes y colectivos a cada evento benéfico. Nivel de satisfacción asistentes

Actividad 10: TALLER DE ARTESANÍA POLIVALENTE

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	TALLER DE ARTESANÍA POLIVALENTE
Tipo de Actividad	MERCANTIL
Identificación de la actividad por sectores	SOCIAL Y FORMATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Taller de elaboración de productos de artesanía del mármol, madera y otros realizado por el personal voluntario en el que participan socios y familiares

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	15	6600

10 Horas semanales por voluntario

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	40
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Favorecer el aprendizaje y formación de nuevas habilidades pre-laborales y sociales. Elaborar productos de artesanía para su venta posterior	Calidad productos elaborados	Nº de productos elaborados Calidad productos elaborados Nº de participantes

III.- Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad.

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias		-FEDDI * -CLUBES PARTICIPANTES -EXCMO. AYTO MACAEL -EXCMA. DIPUTACIÓN "LOS CARRILES"	-FEDDI * -CLUBES PARTICIPANTES -EXCMO. AYTO VERA -EXCMA. DIPUTACIÓN "LOS CARRILES" -CLUBES DEPORTIVOS DE GIMNASIA RÍTMICA DE LA PROVINCIA	- EXCMA. DIPUTACIÓN "LOS CARRILES"			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	17500						
Otros gastos de la actividad							
Amortización del Inmovilizado							

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros							
Impuesto sobre sociedades							
Subtotal Gastos	17500						
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal Inversiones							
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	17500						

Actividad 1: Según convenio de Colaboración entre Club Polideportivo “Los Carriles”, Club Deportivo Comarcal “San Marcos” para personas con Discapacidad y Fundación “Los Carriles” (Gastos de personal subvencionados por el programa de la Obra Social “la Caixa” de la Promoción de la Autonomía y Atención a la Discapacidad y la Dependencia).

Actividad 2: FEDDI Se hará cargos de los gastos de alojamiento, manutención, jueces y algunos de los trofeos a entregar. **CLUBES PARTICIPANTES:** se harán cargo del transporte. **EXCMO. AYTO DE MACAEL:** instalaciones deportivas y municipales, así como, comida, agua durante la prueba y regalos a los participantes. **EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA:** cartelería, material deportivo, difusión y resto de trofeos. **FUNDACIÓN “LOS CARRILES”:** Personal voluntario.

Actividad 3: FEDDI Se hará cargos de los gastos de alojamiento, manutención, jueces y algunos de los trofeos a entregar. **CLUBES PARTICIPANTES:** se harán cargo del transporte. **EXCMO. AYTO DE VERA:** instalaciones deportivas y municipales, así como, comida, agua durante la prueba y regalos a los participantes. **EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA:** cartelería, material deportivo, difusión y resto de trofeos. **FUNDACIÓN “LOS CARRILES”:** Personal voluntario. **CLUBES DEPORTIVOS DE GIMNASIA RÍTMICA DE LA PROVINCIA** colaborarán con la organización, voluntarios y exhibiciones.

Actividad 4: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA: convoca y supervisa la actividad deportiva con su personal, paga el transporte y se hace cargo de la cartelería, material deportivo, difusión y trofeos. **FUNDACIÓN “LOS CARRILES”:** organización y jueces y/o árbitros, así como, con su personal voluntario.

Gastos/Inversiones	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias	-EXCMA. DIPUTACIÓN - FUNDACIÓN “LOS CARRILES”		FUNDACIÓN “LOS CARRILES” Actividad 1 y voluntariado.				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	FUNDACIÓN “LOS CARRILES” Actividad 1						
Otros gastos de la actividad							
Amortización del Inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros							
Impuesto sobre sociedades							
Subtotal Gastos							
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal Inversiones							
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS							

Actividad 5: FUNDACIÓN “LOS CARRILES” Personal voluntario. EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA convocan, supervisan, difunden y ceden sus instalaciones provinciales.

Actividad 6: Pendiente de resolución.

Actividad 7: FUNDACIÓN “LOS CARRILES” Personal voluntario.

Actividad 8: Pendiente de resolución. Al encontrarse dicha actividad en trámites de negociaciones, la Fundación opta por no establecer alrededor de la misma un presupuesto de gastos ni ingresos.

Gastos/Inversiones	Actividad 9	Actividad 10	Gastos de Actividad generales	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias						
b) Ayudas no monetarias	FUNDACIÓN “LOS CARRILES” Personal voluntario					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos						
Gastos de personal						
Otros gastos de la actividad		9000	8600			
Amortización del Inmovilizado						
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros						
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros						
Impuesto sobre sociedades						
Subtotal Gastos		9000	8600			
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)						
Cancelación deuda no comercial						
Subtotal Inversiones						
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		9000	8600			

Actividad 9: FUNDACIÓN “LOS CARRILES” Personal voluntario

Actividad 10: FUNDACIÓN “LOS CARRILES” Personal voluntario. Otros gastos de actividad (compra materias primas, maquinaria, materiales complementarios, gastos transporte socios y familiares y otros)

Gastos actividades de gestión y funcionamiento. Dicha actividad aglutina las siguientes actuaciones: servicio de gestoría fiscal, servicios profesionales independientes, material de oficina, equipamiento, publicidad y marketing, gasoil, y otras)

IV.- Previsión de Recursos Económicos a obtener por la entidad.

a) Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

INGRESOS	Importe Total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	
Aportaciones privadas	29100
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	29100

- Club Polideportivo “Los Carriles”, subvención procedente de la Obra Social “La Caixa”, cantidad 17.500 €.
- Diputación Provincial de Almería, subvención por actividades, (campeonatos nacionales 4.000 €, gestión y funcionamiento 1.000 €, campeonatos provinciales 4.000 €, formación 600 €, trofeos elaborados en talleres 2.000 €)

b) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.

OTROS RECURSOS	Importe Total
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

La Fundación no tiene previsto contraer deudas ni obligaciones con terceros.

V.- Convenios de Colaboración.

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio Colaboración con la Empresa Cosentino, S.A.	3000€		
Convenio Colaboración con la Empresa Cuellar, S.L.	2000€		
Convenio Colaboración con la Empresa Abradimar, S.L.	1000€		

La Fundación está abierta a las posibles firmas de convenios de colaboración en el ejercicio 2014 que se pudieran realizar por empresas que estuviesen interesadas en colaborar.

V.- Estado del presupuesto.

El presupuesto se presenta equilibrado y ajustado a las necesidades tanto de estructura funcional como de las actividades fijadas por la Fundación como objetivos para este primer ejercicio de 2014. La suma de las partidas de gastos queda plenamente compensada por los ingresos provenientes de las aportaciones de los patronos, no previéndose en consecuencia endeudamiento, ni reajustes que afecten a la dotación inicial.

VI.- Justificación presupuestaria.

La Fundación tratará en este ejercicio de ejecutar eficazmente este Plan de Actuación, afectándose a estos fines los fondos que administre y rindiendo cuenta de los mismos en la correspondiente memoria anual.

En Macael a 31 diciembre de 2013



Fdo: D. Diego Martínez Cano
(Presidente)